



V. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADOS DE LO SOCIAL

DE OVIEDO NÚMERO 4

EDICTO. Ejecución de títulos judiciales 157/2014.

D.^a M.^a José Cordero Escalonilla, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 0000157/2014 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.^a Benita Rocha contra Servicios y Limpiezas Seylim SL sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Dispongo: No ha lugar a despachar la ejecución interesada, por encontrarse la entidad ejecutada Servicios y Limpiezas Seylim SL en situación de concurso en el Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Gijón. Hágase entrega a la parte actora de testimonio de la demanda y sentencia recaída en este procedimiento, así como de la presente resolución y archívense las actuaciones previa baja en el Libro correspondiente.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Servicios y Limpiezas Seylim SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Oviedo, a 16 de diciembre de 2014.—La Secretaria Judicial.—Cód. 2014-21869.